

y Vacariza, sitio Peña el Prado Brinzola, forma de ejecución clara, aprovechamiento regido por Pliego de Condiciones Técnico facultativas, y sujeto a 15% amortización consorcio. Precio Base 1.440.000 Pts., índice 1.800.000 Pts., y 61.451 Pts. de Tasas.

La Fianza Provisional será del 6% del Precio Base de licitación y la definitiva del 20% del valor de remate.

El precio de adjudicación será incrementado en el 15% en concepto de I.V.A., que será abonado con el completo pago del aprovechamiento.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado en el Ayuntamiento de Villavelayo en mano o por correo certificado, durante el plazo de diez días hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En el exterior de sobre se hará constar la subasta a que se refiere la proposición que contiene y en su interior la oferta económica según el modelo que figura al final de este anuncio, fotocopia del D.N.I y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villavelayo presentación de ofertas o el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en el supuesto de que cayera en Viernes. Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda el viernes siguiente hábil y una tercera el viernes siguiente hábil, y si al final de las mismas quedase desierta, podrá adjudicarse por contratación directa de acuerdo con la normativa vigente.

**MODELO DE PROPOSICION:** Don ... con D.N.I. ... domiciliado en ..., enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de Madera, anunciada por esa Mancomunidad en el B.O de La Rioja del día ... núm. ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... (en cifras y letras), en las condiciones previstas en las bases de la Convocatoria, así como en el Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ... de ... de 1993

Villavelayo, 7 de Mayo de 1993.— El Presidente de la Mancomunidad.

#### *Subasta de permiso de caza de ciervo de trofeo en rececho* IV.A.338

Aprobado por esta Mancomunidad en sesión del 5 de Mayo de 1993, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de Caza de Ciervo de Trofeo en rececho, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia convocatoria de Subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO DE LA SUBASTA:** son los aprovechamientos siguientes:

**LOTE Nº 1:** Subasta de un permiso de Caza de Ciervo de Trofeo en rececho, durante los días 24, 25 y 26 de Septiembre. Precio base de licitación 300.000 Pts., más otras 42.000 Pts. en concepto de cuota de entrada en la Dirección General de Montes.

**LOTE Nº 2:** Subasta de un permiso de Caza de Ciervo de Trofeo en rececho, durante los días 27, 28 y 29 de Septiembre. Precio Base de licitación 300.000 Pts., más otras 42.000 Pts. en concepto de cuota de entrada en la Dirección General de Montes.

**LOTE Nº 3:** Subasta de un permiso de Caza de Ciervo de Trofeo en rececho, durante los días 30 de Septiembre y 1 y 2 de Octubre. Precio Base de licitación 300.000 Pts., más otras 42.000 Pts. en concepto de cuota de entrada en la Dirección General de Montes.

**FIANZAS:** La Provisional será el 6% del precio de licitación, y la definitiva del 20% del precio del remate.

Las cuotas de entrada, deberán ser depositadas en la Consejería de Medio Ambiente, Dirección general de Montes y Conservación de la Naturaleza. El 15% de I.V.A se entregará en esta Mancomunidad.

La Presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en el Ayuntamiento de Villavelayo, siendo el plazo de presentación desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y durante diez días hábiles.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I y justificante de haber constituido la fianza provisional.

En el Ayuntamiento de Villavelayo, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Villavelayo, a las trece horas del viernes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas, o el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas en el supuesto de que cayera en Viernes.

Si quedara esta Subasta desierta se celebrará una segunda el día siguiente hábil a la misma hora, y una tercera al siguiente hábil, y si al final de las mismas quedase desierta podrá adjudicarse por contratación directa, de acuerdo con la normativa vigente, y por tenerlo así acordado en el Pliego de Condiciones.

**MODELO DE PROPOSICION:** Don ... con D.N.I. ... y domicilio en ... en nombre propio, o en representación de ... enterado de la convocatoria

de Subasta de aprovechamientos de Caza de Ciervo de Trofeo en rececho, anunciada por esa Mancomunidad en el Boletín Oficial de La Rioja, núm. ... del día ..., ofrece por el Lote nº ... la cantidad de ... (en cifras y letras), en las condiciones previstas en las Bases de la Convocatoria, así como en el Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ... de ... 1993.

Villavelayo, 7 de Mayo de 1993.— El Presidente de la Mancomunidad.

#### *Subasta de permisos de caza de palomas*

IV.A.339

Aprobado por esta Mancomunidad en sesión del 5 de Mayo de 1993, El Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de Caza de Paloma, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO DE LA SUBASTA:** son los aprovechamientos siguientes:

**LOTE Nº 1:** Subasta de seis puestos de paloma en el Monte Nº 54 Fuente el Cerro, sitio Herradura de los Charcones. Precio base 630.000 Pts. Tasas 8.486 Pts.

**LOTE Nº 2:** Subasta de tres puestos de paloma en el Monte Nº 54 Fuente el Carro, sitio Alto de la Rasilla. Precio base 63.000 Pts. Tasas 3.383 Pts.

**LOTE Nº 3:** Subasta de cinco puestos de paloma en el Monte Nº 54 Fuente el Cerro, sitio Collado de la Rasilla. Precio Base 89.250 Pts. Tasas 3.619 Pts.

**LOTE Nº 4:** Subasta de cuatro puestos de paloma, en el Monte Nº 54 Fuente el Cerro, sitio Pasada Gatón. Precio base 25.200 Pts. Tasas 3.167 Pts.

**Fianzas:** La provisional será del 6% del precio de licitación y la definitiva del 20% del precio del remate.

El precio de Adjudicación será incrementado en el 15% de I.V.A., que será ingresado con el completo pago del aprovechamiento.

Si quedara desierta esta Subasta se celebrará una segunda el día siguiente hábil, y una tercera al siguiente hábil, y si al final de las mismas quedase desierta podrá adjudicarse por contratación directa de acuerdo con la normativa vigente y por tenerlo así acordado en el Pliego de Condiciones.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** Se realizará en sobre cerrado en el Ayuntamiento de Villavelayo, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Villavelayo a las trece horas del viernes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas o el mismo día en que finalice el plazo de presentación de ofertas en el supuesto de que cayera en Viernes.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio se incluirá fotocopia del D.N.I y justificante de haber constituido la fianza provisional.

En el Ayuntamiento de Villavelayo, estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**MODELO DE PROPOSICION:** Don ... con D.N.I. ... y domicilio en ... en nombre propio o en representación de ... enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de Caza de Paloma, anunciada por esa Mancomunidad en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ... ofrece por el Lote nº ... la cantidad de ... (en cifras y letras) en las condiciones previstas en las Bases de la convocatoria así como en el Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ... de ... de 1993.— El Presidente de la Mancomunidad.

#### **DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA**

##### *Subasta de bien inmueble (5241)*

IV.A.325

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre, se dispone la venta de los bienes que seguidamente se describirán, embargados y de la propiedad del deudor D. RAFAEL LOYO RUIZ.

La subasta se celebrará el día 3 DE JUNIO DE 1993, y hora de las nueve treinta en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, sito en Logroño, calle de Víctor Pradera nº 4.

**DESCRIPCION DE LOS BIENES.**

**NUDA PROPIEDAD DEL SIGUIENTE INMUEBLE.**— Vivienda o piso 1º H) de la casa sita en Logroño, calle de Oviedo, con vuelta a Ingeniero Pino y Amorena, que tiene su acceso por un sistema viario a calle particular señalada con el nº 7. Superficie útil 69,40 m2. Construida 82,10 m2. Cuota de participación en el inmueble del 3,04%. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Logroño al número 10.767 (antes 22514).

**VALORACION DE LA NUDA PROPIEDAD ... 5.400.000 ptas.**